



Pide hacerlo público

UNAM tiene dictamen sobre tesis de ministra

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Comité Universitario de Ética (Cuética) de la UNAM se dijo listo para presentar el dictamen sobre el presunto plagio de tesis de licenciatura cometido por la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, pero que no ha podido dar a conocer debido a otros juicios promovidos por la jurista.

EL COMITÉ de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón fue la encargada de realizar un peritaje inicial de la tesis de Esquivel.

Eldato

Por esta razón, el Comité se sumó a la petición hecha antier por la universidad, en la que insta a la ministra a desistir de dichos juicios con los que no se le ha permitido concluir su trabajo ni la difusión de éste.

En el comunicado emitido este viernes, Cuética, como órgano colegiado, honorífico y académico, señaló que desde el 23 de enero se le solicitó desde la Rectoría de la UNAM atender el asunto en el que se acusó a Esquivel Mossa de haber plagiado una tesis publicada un año antes (1986) por Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

El Comité aseguró que, a fin de contar con el mayor número de elementos posibles, se invitó a ambas partes a reunirse con Cuética el 13 de febrero para ofrecer argumentos y pruebas.

Para dicho momento, se brindó acceso abierto para conocer el expediente y también se concedió una prórroga de ocho días para la presentación de pruebas y alegatos. El 24 de febrero se otorgaron otros dos días.

El Comité también mencionó que la ministra decidió enviar a un representante con un primer paquete de documentos y alegatos.

"El representante de la ministra Esquivel Mossa entregó otros paquetes con documentos o escritos.

COMITÉ DE ÉTICA señala que está impedido para difundir el análisis por una resolución judicial promovida por Yasmín Esquivel; destaca experiencia de sus integrantes sobre el estudio



YASMÍN ESQUIVEL Mossa, ministra de la SCJN, durante una ceremonia el 7 de marzo.

"Los integrantes de CUÉTICA, con base en una larga experiencia académica, estudiaron de forma cuidadosa un extenso cúmulo de elementos, entre ellos, la totalidad de las pruebas, documentos y escritos recibidos por parte de los entonces alumnos de la UNAM", señaló la UNAM.

Ahora, el Comité dijo que ha concluido la investigación del caso y se encuentra en condiciones de presentar un extenso y cuidadoso dictamen de naturaleza ética y técnico, lo cual no ha podido hacer en acato a mandatos judiciales.

Por ello, se sumó a la solicitud hecha por la máxima casa de estudios el jueves, para que la ministra desista de los juicios que emprendió y con los que consiguió frenar que la UNAM se pronunciara en cualquier forma respecto al caso.

Antier, el equipo de abogados de Esquivel Mossa dio a conocer la resolución de una jueza, quien determinó que la

ministra es la autora original de la tesis presentada en 1987.

Tras esto, la jurista se pronunció por medio de su cuenta de Twitter, donde dijo que lo resuelto por la jueza confirmó lo que había dicho meses atrás y le dio la razón, por lo cual dio por concluido el tema para:

"Continuar sin distracciones con mi compromiso y la obligación legal y moral que tengo con la imparción de justicia en México".

Horas después, la Universidad Nacional Autónoma de México respondió que esta resolución derivó de un juicio del que nunca fue notificada ni consultada, por lo que los alcances de este no comprometían las labores que realiza.

Asimismo, la máxima casa de estudios puntualizó que aparte de los juicios en los que está directamente involucrada, existe una denuncia penal presentada por el grupo "Foro Plural Jalisco" en contra de la ministra, por presunta falsedad de declaraciones.